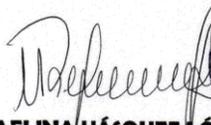




**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.01**  
**FECHA REALIZACIÓN: 13 DE ENERO, 2017**

Numer al	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
<u>13.1</u>	✓ Ampliación contrato del Servicio de Tren de Aseo.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó una ampliación al Contrato del Servicio de Tren de Aseo, hasta el 28 de febrero, 2017 por que se está trabajando en el Presupuesto, debido que la Licitación Privada realizada se dio por fracasada.	Corporación Municipal.
<u>13.2</u>	✓ Reunión bimunicipal con Alcaldía de Intibucá.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, a solicitud del Alcalde Municipal de Intibucá, acordó celebrar reunión Bimunicipal, el día jueves 19 de enero, 2017, 2:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de La Esperanza.	Corporación Municipal.
<u>13.3</u>	✓ Aprobación Fianza Colectiva para Alcalde y Tesorero Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprueba la incorporación de las fianzas del Alcalde y Tesorero a la póliza colectiva de fianzas de la AMHON, asimismo, autoriza a la AMHON la deducción del valor que corresponde por la adquisición de esas fianzas de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a los municipios. Si lo recaudado por matrícula de vehículos en nuestro no cubre el valor de las fianzas, se hará el pago mediante cheque certificado a nombre de la AMHON o depósito a la cuenta de cheques de la AMHON la diferencia que hiciere falta y de igual forma de quedar algún remanente a favor de la Municipalidad de La Esperanza, sea depositado a la Cuenta de la Municipalidad.	Corporación Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 24 de ENERO, 2017.

  
  
**RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**